

Guayaquil, Marzo 17 del 2003

**Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE CONSULTOP S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la ley de Cías. presento a vuestra consideración el siguiente informe Económico en mi calidad de Gerente de CONSULTOP S.A. correspondiente al Ejercicio Económico del 2002.

1. Como ustedes saben la Compañía no tiene mayor actividad que la Consultoría, que es conocido por todos los Señores Accionistas.
2. Por consiguiente las metas y los objetivos se están cumpliendo.
3. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta general y de los Señores Accionistas.
4. Dada la estructura privada de la Compañía y por el poco movimiento económico que tiene, no da lugar a que se susciten aspectos administrativos, laborales y legales durante el Ejercicio Económico de 2002.
5. Por las mismas razones no hay lugar a hacer un análisis de los aspectos operacionales pues no hay comercialización y producción comparables con años anteriores.
6. Al hacer un análisis de la situación financiera de la empresa comparables con los Ejercicios (2002-2001); debo indicar que ha habido un aumento del Activo Corriente, el Activo Fijo y Diferido y otros activos tiene una disminución. El Pasivo corriente y largo plazo han tenido una disminución; pero sin embargo las cuentas patrimoniales han tenido un crecimiento que está dado por la utilidad que arroja el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2002. También debo indicar que se ha absorbido la pérdida del ejercicio anterior con la Reserva del Capital.
7. El resultado del siguiente ejercicio será enviado a una cuenta de utilidades no distribuidas hasta que los accionistas dispongan su distribución.
8. Mi recomendación es aumentar nuestros servicios de asesoría y obtener una mejor rentabilidad para los señores Accionistas.

Atentamente,



**Ing. Carlos Camacho Garay
Gerente General**